

<http://www.ammar.org.ar/Trabajo-Sexual-y-Derechos-Humanos.html>

Trabajo Sexual y Derechos Humanos Mexico 2008

- Documentos - Ammar en los medios -

Audiovisuales

Publication date: S bado 7 de abril de 2012

Copyright   ammar.org.ar - Todos derechos reservados

Presentacion Elena Reynaga **Trabajo Sexual y Derechos Humanos** **Sesion Plenaria Miercoles 6 de agosto de 2008**

Buenos días a todos y a todas, antes que nada queremos decirles que consideramos un gran logro que, por primera vez en una Conferencia Mundial de Sida, se realice una sesión plenaria sobre trabajo sexual. Mi presentación no va a ser científica. Vamos a analizar algunos datos, pero sobre todo hablaré desde quien soy: activista trabajadora sexual. Es partir de organizarnos que las trabajadoras sexuales logramos construir respuestas efectivas a la epidemia del VIH/Sida.

Para contarles cuáles son algunas de estas respuestas, voy a empezar con una fotografía de la prevalencia del VIH en trabajadoras sexuales en el mundo. Como ven, son datos de ONUSIDA de 2001, 2003 o 2005. No es la foto más exacta, pero es la foto que hoy podemos sacar sobre el VIH en trabajadoras sexuales. En esta foto queda claro que hay una relación importante entre los derechos humanos de trabajadoras sexuales, pobreza y prevalencia del VIH.

Vamos a poner un ejemplo: En la India hay una ciudad, Kolkata, donde existe un movimiento fuerte de trabajadoras sexuales: una organización conocida como "El proyecto Sonagachi". Sonagachi es la zona roja de la ciudad. En 1992 apenas el 1,1 por ciento de las trabajadoras sexuales usaba condón, en 1998 el 90 por ciento. ¿Cuáles fueron las acciones de la organización para alcanzar estos resultados? La lucha por la salud basada en el reconocimiento del trabajo sexual como trabajo y por el respeto de los derechos humanos de las trabajadoras sexuales. Hoy en Sonagachi la tasa de VIH se estabilizó en 5,17 por ciento, mientras en otras ciudades de India, como Mumbai, la prevalencia en trabajadoras del sexo es de 54 por ciento.

Para reducir la exposición al VIH necesitamos lograr que se respeten los derechos humanos de las trabajadoras y trabajadores sexuales y personas transgéneros a las que muchas veces se nos niega el acceso a la salud, a los derechos humanos e, incluso, a la propia existencia. Sin embargo, existimos.

Y tuvimos grandes logros en esta lucha:

Logramos bajar la prevalencia del VIH en trabajadoras sexuales en algunos países,

Conseguimos derogar en algunos lugares legislaciones que nos criminalizan,

Hicimos la Consulta Mundial de Trabajo Sexual.

Consulta Regional Latinoamericana y del Caribe en Trabajo Sexual y VIH/SIDA.

Estamos haciendo Consultas Nacionales de Trabajo Sexual y VIH/SIDA en la región latinoamericana.

Logramos llegar a las Naciones Unidas en varias oportunidades.

Y también en algunos países estamos dentro de los Mecanismos Coordinador País (MCP).

Debatimos los criterios de la Guía para Trabajadoras Sexuales elaborada por ONUSIDA que tenía definiciones estigmatizantes y propusimos alternativas.

Estar hoy acá es un logro, porque nos invitaron porque hicimos cambios reales y concretos en el tema de la epidemia.

Si todo esto pudimos hacer, ¿cómo puede ser que todavía no los convencemos de que no es una cuestión de repartir condones, sino que la respuesta al VIH incluye a todos las áreas de gobierno?

No es que las trabajadoras sexuales somos vulnerables ante la epidemia. En realidad, nos convierten en un grupo más vulnerable con políticas que nos reprimen de distintas maneras.

Un ejemplo muy actual de esta violencia es la situación en Camboya, donde las políticas anti-prostitución aprobadas por presión de los Estados Unidos hacen que se detenga a las trabajadoras sexuales bajo el argumento de que son víctimas de trata. Para "protegerlas", las mantienen en cautiverio en centros donde son violadas por los guardias de seguridad y sólo salen en libertad luego de pagar importantes sumas de dinero.

El doble estigma contra el trabajo sexual y el VIH se usa en muchos lugares para justificar la represión policial. En Zambia, por ejemplo, las trabajadoras sexuales son azotadas públicamente por la policía mientras les gritan: "Perra que matás la nación" o "veneno de rata". La violencia de las fuerzas de seguridad es un riesgo directo de transmisión del VIH para las mujeres, trans y hombres trabajadores del sexo. Por ejemplo, entre febrero y abril de 2007 en Congo el grupo ALCIS registró 29 casos de violencia sexual por militares y policías contra trabajadoras sexuales, incluyendo violaciones, secuestros y torturas. Después de esos ataques, muchas mujeres recibieron diagnósticos de VIH positivo.

Esta violencia estatal es consecuencia directa del no reconocimiento del trabajo sexual como trabajo. La falta de protección jurídica permite y hasta incentiva la violencia hacia las trabajadoras sexuales. En la Red de Trabajadoras Sexuales de Latinoamérica y el Caribe contabilizamos 34 mujeres trabajadoras sexuales asesinadas en los últimos diez meses en América Latina. Y el cien por ciento de los crímenes continúa impune.

A veces quienes atentan contra nuestros derechos son las políticas de salud, cuando nos obligan a hacernos el test en forma compulsiva y no respetan la confidencialidad. Hace muy poco, la Red de Trabajadoras Sexuales de Ecuador logró reemplazar la libreta sanitaria por un carnet de Salud Integral, que es igual al que lleva cualquier otra mujer para atenderse.

Siempre somos las organizaciones de trabajadoras sexuales las que logramos políticas públicas que favorezcan a nuestro sector.

Hay otras formas más sutiles de ejercer violencia sobre las trabajadoras del sexo: cuando nos usan como mano de obra de investigaciones de las que nunca conocemos los resultados. Conocer los resultados de los estudios es fundamental para proponer políticas públicas basadas en datos sólidos.

Finalmente, denunciemos que el primero en discriminarnos es el Estado cuando rechaza otorgarnos la personería jurídica como organizaciones de trabajadoras sexuales. Esto pasa en todo el mundo, siempre con el mismo argumento: dicen que "la organización de las trabajadoras sexuales no es un aporte al bien común". ¿Qué piensan ustedes? ¿Realmente todo esto que contamos acá es poco aporte al bien común?

Ahora queremos preguntarnos: ¿Qué pasa con el financiamiento para VIH en trabajadoras sexuales? ¿Se ocupa de estos temas? Tenemos que decirles que, lamentablemente, muy poco. En realidad, en este momento hay más recursos. El problema es que están mal distribuidos.

En primer lugar, se financia sin conocer las necesidades reales de las poblaciones. En muchas partes del mundo, las trabajadoras sexuales todavía no podemos conseguir lo básico: suficientes condones. En algunos países de África y América Latina, directamente no se distribuyen lubricantes a base de agua, entonces se usan vaselina o aceite que dañan el condón.

Algunas agencias de cooperación nos imponen condiciones que no toman en cuenta nuestra realidad. ¿Les parece a ustedes que una trabajadora sexual pueda usar el ABC como prevención del VIH? ¡Atenta directamente contra nuestro trabajo! La única de las letras que tiene evidencia de reducir la epidemia es la C: el uso del condón en todas las relaciones sexuales.

Si las agencias están preocupadas realmente en apoyar a las trabajadoras sexuales no deberían imponernos su

agenda, ni su ideología. Las agencias de Naciones Unidas no deberían elaborar políticas ni guías sin nuestra participación. Por ejemplo, el último año trabajadoras sexuales de todo el mundo planteamos a ONUSIDA que modifiquen el borrador de la "Guía para trabajar con trabajadoras sexuales y sus tres pilares". El énfasis anti-prostitución de esa guía era un CAMBIO enorme en las políticas de ONUSIDA de 2002 y 2004, producto del lobby de los gobiernos más conservadores.

Voy a dar sólo dos ejemplos: La guía hablaba de promover que cambiemos nuestra actividad por "trabajo decente", como si el trabajo sexual fuera menos decente que otras actividades. Y planteaba también que una mujer que vive con VIH no puede ejercer el trabajo sexual. Con ese criterio, entonces, las personas que viven con VIH no deberían mantener relaciones sexuales. El problema no son las relaciones sexuales. ¡El problema es no usar condón! Si Naciones Unidas sigue en este camino será responsable de muchas muertes de trabajadoras y trabajadores sexuales que no recibieron atención basada en el respeto a los derechos humanos a causa de los prejuicios de un puñado de poderosos.

Entonces: en primer lugar, para que los recursos sean efectivos, deben ser adecuados a la realidad de la población a la que dicen apoyar. Cuando los fondos van únicamente a condones y no hablan de derechos no sirven para prevenir el VIH. En muchos países, ni siquiera tenemos derecho a llevar condones. La policía se los quita a nuestras compañeras porque los considera una prueba de "prostitución". En otros lugares, las trabajadoras sexuales somos detenidas hasta tres meses. Las compañeras que viven con VIH se ven obligadas a interrumpir el tratamiento. Muchas veces, la opción para no ir a la cárcel es dejarse violar por los policías: casi siempre sin condón, por supuesto.

En segundo lugar, los recursos destinados a las poblaciones más expuestas al VIH son insuficientes. Lo que estoy diciendo, y lo afirma el informe mundial 2006 de ONUSIDA, es que "los recursos destinados a prevención, tratamiento y atención del VIH no son proporcionales a la prevalencia del VIH en las poblaciones más expuestas". Según un artículo publicado en la revista Salud y Derechos Humanos, sólo el 22 por ciento de las trabajadoras sexuales de África y el 35 por ciento en América Latina y el Caribe tienen acceso a programas de prevención. Vamos a poner un ejemplo: en República Dominicana, la prevalencia en población adulta general para el año 2005 era del 1,1 por ciento. Mientras tanto, la prevalencia en trabajadoras sexuales era del 3,6 por ciento. Sin embargo, de los 48 millones de dólares invertidos por el Fondo Global en República Dominicana, apenas 20 mil dólares se dedican a las trabajadoras sexuales de MODEMU, organización de base de trabajadoras sexuales con alcance nacional.

La mayoría de las veces esos recursos no están administrados por las organizaciones de base de trabajadoras sexuales. El cambio real se logra con políticas públicas, que sólo van a hacerse si las organizaciones las impulsamos.

Y para impulsarlas necesitamos ser organizaciones de base fuertes, para estar en los espacios donde se toman las decisiones. Cuando los fondos no son para apoyar organizaciones de base el dinero está mal invertido, con poca sustentabilidad en el tiempo. Voy a dar un ejemplo de dinero mal invertido: todas las agencias han apoyado a Honduras.

Sin embargo, no se logra construir una organización de base fuerte. Honduras es un país pequeño y muy pobre. La prevalencia de VIH en trabajadoras sexuales es del 9,7 por ciento en el 2005, una de las más altas de Centroamérica.

Honduras es la prueba de que buscar algunas compañeras para que realicen prevención entre pares no es suficiente.

Lo que hace falta es darnos las herramientas para que las mismas trabajadoras sexuales nos sentemos con los gobiernos a discutir las políticas públicas que necesitamos.

En tercer lugar, una parte importante del dinero se va en gastos de tercerización porque muchas agencias se niegan a depositar el dinero directamente en las organizaciones de base. La mayoría no tuvimos la oportunidad de ir a la

escuela. Pero si pudimos lograr que se modifiquen leyes que nos criminalizan y pararnos delante de todos los que quieren mantenernos en la ignorancia... ¿cómo no vamos a poder administrar nuestras propias organizaciones? Es hora de que empiecen a confiar en nosotras.

Tergerizar la cooperación es una política que atenta contra la autonomía de las organizaciones de trabajadoras sexuales. Las evidencias muestran que las mejores respuestas al VIH las construimos las organizaciones. Nuestros programas combinan prevención entre pares con promoción de los derechos humanos de las trabajadoras sexuales. Al mismo tiempo que luchamos para eliminar las leyes que mantienen en la clandestinidad. En alcance a pares las organizaciones somos expertas: en El Salvador, Orquídeas del Mar llegó a 2 mil trabajadoras sexuales el último año. Ecuador alcanzó más de 8 mil y en Argentina llegamos a 9000 trabajadoras sexuales.

Un ejemplo exitoso es la experiencia de la Red Brasileña de Prostitutas, que lograron involucrarse directamente en una política pública: el programa "Sin vergüenza, Garota. Vos tenés profesión". Esto lo combinaron con la inclusión de la "prostitución" en la categoría de profesiones del Ministerio de Trabajo de Brasil. Y además llevaron la lucha hasta el parlamento para sancionar una ley que elimine toda persecución a las trabajadoras sexuales.

Es decir, las respuestas más efectivas se logran donde el trabajo sexual es reconocido como trabajo y donde las organizaciones de trabajadoras sexuales manejamos nuestros propios recursos.

Sin embargo, este éxito parece convertirse en nuestra condena. En América del Sur es probable que disminuyan los recursos, porque el Fondo Mundial ha decidido que sólo habrá financiamiento para las poblaciones con prevalencias superiores al 5 por ciento. Es una gran contradicción, porque el terreno que se ganó se puede perder rápidamente si se deja de lado el trabajo que se hizo todos estos años.

Y para terminar... Hoy, que hemos logrado estar paradas ante el mundo entero, queremos decirles: Las trabajadoras sexuales no agachamos más la cabeza. Algunos dicen que ejercer el trabajo sexual no es digno. Nosotras les decimos: indignas son las condiciones en que trabajamos. No hay ninguna evidencia científica de que los programas llamados "de rehabilitación del trabajo sexual" sirvan para frenar el VIH. ¿Cómo puede ser entonces que recursos para prevención del VIH vayan a parar a estos programas? Mientras tanto, según cifras de ONUSIDA una de cada tres trabajadoras del sexo no recibe los servicios de prevención o de tratamiento del VIH. Las trabajadoras y trabajadores del sexo están muriendo por falta de servicios de salud, por falta de condones, por falta de tratamiento, por falta de derechos...¡¡¡no por falta de máquinas de coser!!!

No queremos coser, tejer, cocinar. Queremos mejorar las condiciones de nuestro trabajo.

Proponemos:

Derogación de todas las normativas que criminalizan el trabajo sexual.

Juicio y castigo para todos los crímenes contra trabajadoras sexuales.

No a las zonas rojas que nos encierran en guetos y promueven la violencia y la discriminación.

No a los exámenes compulsivos. Eliminación del carnet sanitario para el ejercicio de trabajo sexual.

Prueba de detección voluntaria, gratuita y confidencial, con consejería pre y post prueba.

Acceso universal a prevención, diagnóstico, tratamientos y atención de calidad en VIH/SIDA.

Acceso a la atención de la salud de las trabajadoras sexuales móviles y migrantes.

Servicios de salud integral amigables, sin estigma ni discriminación.

Recursos a las organizaciones de base: basta de intermediarios.

Y sobre todas las cosas reivindicamos: Reconocimiento del trabajo sexual como trabajo.

Queremos ser libres para hacer, para equivocarnos, para aprender. Libres y fuera de toda clandestinidad, porque esa es la mejor maneja de construir una respuesta efectiva ante la epidemia del VIH/SIDA. Las trabajadoras y los trabajadores sexuales no somos el problema, somos parte de la solución.

En inglés "UNAIDS Guidance Note on HIV and Sex Work".

Epidemia Mundial de Sida publicado por ONUSIDA en 2006

Friend, Susana T. y Kowalski-Morton Shannon. "Sex and the global fund: how sex workers, lesbian, gays, bisexuals, transgender people, and men who have sex with men are benefiting from the global fund, or not. Revista Health and Human Rights. Volumen 10, Nro. 1. www.hhrjournal.org.

Datos tomados del Informe sobre la Epidemia Mundial de Sida 2006, ONUSIDA.